

por la Delegación del Gobierno a las Bases 2.1.b), 2.1.c) y 5.2 de las Bases de la convocatoria para la provisión por promoción interna y mediante concurso-oposición de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, vacante en la Plantilla de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, publicadas en el BOJA núm. 68, de fecha 10 de abril de 2006, y BOP núm. 45, de fecha 8 de marzo de 2006, cuya nueva redacción en los párrafos afectados por la misma es la siguiente:

- Donde dice: «2.1.b) Haber prestado servicios efectivos, durante al menos dos años ...».

- Debe decir: «2.1.b) Haber prestado servicios efectivos, durante al menos dos años como funcionario de carrera en un puesto de trabajo perteneciente al Grupo B, de la Escala de Administración Especial o de la Escala de Administración General».

- Donde dice: «2.1.c) Que haya desempeñado, entre otras, funciones coincidentes ...».

- Debe decir: «2.1.c) Que desempeñen funciones sustancialmente coincidentes o análogas en su contenido profesional y en su nivel técnico».

- Donde dice: «5.2. Fase de oposición. Antes de proceder a la fase de oposición, el Tribunal publicará ...».

- Debe decir: «5.2. Fase de oposición. Antes de proceder a la fase de oposición, el Tribunal publicará en el tablón de edictos de la Corporación, la puntuación otorgada a los aspirantes en la fase de concurso».

Constará de dos ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio, que consistirán en un ejercicio teórico y otro práctico iguales para todos los opositores.

Primer ejercicio, de carácter teórico. Consistirá en desarrollar por escrito un tema, a elegir por los aspirantes de los cinco extraídos al azar, uno por cada bloque del Anexo I, en un tiempo máximo de dos horas.

Segundo ejercicio, de carácter práctico. Consistirá en la redacción por escrito de un supuesto práctico, igual para todos los aspirantes, que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo de la prueba, relativo a tareas propias de las funciones asignadas a la Subescala. El tiempo de realización será de un máximo de dos horas.

Para la realización de este ejercicio, los aspirantes deberán acudir provistos del material adecuado, si bien, el Tribunal decidirá en el momento de la realización del ejercicio, el material que puede utilizarse.

En ambos casos se valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa y técnicas aplicables.

Todos los ejercicios de la fase de oposición tendrán carácter eliminatorio, pudiendo ser calificados, como máximo, con diez puntos, siendo necesario para aprobarlos obtener un mínimo de cinco puntos.

Para la realización del primer ejercicio se convocará a los aspirantes mediante Resolución de la Alcaldía, en la que se determinarán el lugar, fecha y hora de celebración del mismo, dicha Resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia.

Para la realización de los sucesivos ejercicios, los aspirantes serán convocados en único llamamiento mediante Resolución de la Alcaldía, en la que se determinarán el lugar, hora y fecha. Dicha Resolución será publicada de conformidad con lo previsto en la Base 1.3.

Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días naturales».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozoblanco, 21 de abril de 2006.- El Alcalde, Benito García de Torres.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo sobre algunas viviendas de protección oficial de Promoción Pública de los grupos SE-0902 y SE-0903 en el Polígono Sur de Sevilla y del grupo MA-0907, finca 27090, en Málaga.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 6.4.06 donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se les otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que puedan formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matricula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0902	POLIG. SUR (SEVILLA)	51542	Escultor Sebastián Santos,C4B1 4ºB	ANTONIO CEREZUELA ROMERO
SE-0902	POLIG. SUR (SEVILLA)	51557	Escultor Sebastián Santos,C4B2 4ºA	MANUEL GONZALEZ DE JESUS
SE-0902	POLIG. SUR (SEVILLA)	51558	Escultor Sebastián Santos,C4B2 4ºB	MANUEL GARCIA FERNANDEZ
SE-0902	POLIG. SUR (SEVILLA)	51559	Escultor Sebastián Santos,C4B2 4ºC	JUAN CANO GUIRADO
SE-0902	POLIG. SUR (SEVILLA)	51560	Escultor Sebastián Santos,C4B2 4ºD	ANTONIO VEGA PEREZ
SE-0903	POLIG.SUR (SEVILLA)	52263	Luis Ortiz Muñoz, c/ta. 2,blq. 5-3º A	SUSANA DELGADO DELGADO
SE-0903	POLIG. SUR (SEVILLA)	52670	Luis Ortiz Muñoz, c/ta. 3,blq. 9-5ºD	AVELINO DIAZ VAZQUEZ
MA-0907	RINCON DE LA VICTORIA	27090	Conjuntio Peñas Blancas, 10-4º B	JOSE VERTEDOR TRUJILLO

Sevilla, 18 de abril de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

CEIP PROFESOR TIERNO GALVAN

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1225/2006).

CEIP Profesor Tierno Galván.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Cecilio Jesús Miranda Fernández, expedido el 6 de mayo de 1980.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Pulianas, 27 de marzo de 2006.- La Directora, Encarnación Martín López.

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1390/2006).

CEIP Profesor Tierno Galván.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Juan Luis Domínguez Villegas, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Rincón de la Victoria, 5 de abril de 2006.- La Directora, María del Carmen Ledesma Albarrán.

ESCUELA DE ARTE DE SEVILLA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado en Artes Aplicadas. (PP. 1392/2006).

Escuela de Arte de Sevilla.

Se hace público el extravío de título de Graduado en Artes Aplicadas, de doña María Teresa Casado Buiza, expedido el 9 de julio de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 3 de abril de 2006.- El Director, José Antonio García García.

IES AYNADAMAR

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 4905/2006).

IES Aynadamar.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, especialidad Clínica, de María del Mar Sarmiento Hernández, expedido el 5 de mayo de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 2 de diciembre de 2005.- El Director, José Luis Ruiz López.

ANUNCIO de extravío de título de Auxiliar. (PP. 1075/2006).

IES Aynadamar.

Se hace público el extravío de título de Auxiliar, especialidad Clínica, de María Luisa Novoa Alvarez, expedido el 16 de mayo de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 2 de marzo de 2006.- El Director, José Luis Ruiz López.

IES DR. RODRIGUEZ DELGADO

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 1260/2006).

IES Dr. Rodríguez Delgado.

Se hace público el extravío de título de BUP, de Fernando Martínez Urda, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Ronda, 29 de marzo de 2006.- El Director, Francisco Javier Funcia Codesal.

IES POLITECNICO

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 1391/2006).

IES Politécnico.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, especialidad Clínica, de Olga Mena Oliveros, expedido el 20 de junio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 5 de abril de 2006.- La Directora, Isabel Casati Amarillas.

NOTARIA DE DOÑA INMACULADA VILAR RODRIGUEZ

EDICTO de 24 de abril de 2006, relativo a incoación de acta de notoriedad para acreditar exceso de cabida. (PD. 1577/2006).

Yo, Inmaculada Vilar Rodríguez, Notaria del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Villacarrillo, como sustituta de la Notaria de Orcera (Jaén), vacante, sita en Avenida Andalucía, núm. 11, 2.º,

Hago constar: Que a instancia de doña Amelia Peinado de Gracia, con DNI/NIF núm. 02.506.468-C, por sí y en representación de sus hermanos don Luis Peinado de Gracia, con DNI/NIF núm. 50.392.025-Z, y don Francisco Javier Peinado de Gracia, con DNI/NIF núm. 50.524.043-N, ante el Notario que fue titular de esta Notaría de Orcera don Alberto Hita Contreras, con fecha 16 de marzo de 2006, se ha incoado Acta de Notoriedad, tramitada conforme al artículo 203 de la Ley Hipotecaria, para acreditar un exceso de cabida de quinientos veinticinco metros cuadrados (525 m²), en una finca de su propiedad, cuyos datos son los siguientes:

Descripción: Urbana: Casa en la calle Martínez Ruiz, número diez, de la villa de La Puerta de Segura (Jaén), hoy solar tras la demolición de la misma y anexos. Tiene una extensión superficial de «quinientos ochenta y nueve metros cuadrados», tal extensión se comprende entre los linderos actuales siguientes: Por su derecha entrando, con doña Elena